

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6.
Talleres Grabadores
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO AGRONÓMICO.

La Gaceta de ayer ha publicado un importantísimo Real decreto, reorganizando amplia y radicalmente el servicio agronómico.

Para un pueblo que, como el nuestro; tiene por principal fuente de riqueza la agricultura, no puede menos de ser esta reorganización en alto grado interesante, dado que los principios en que se asienta, convertidos en realidad práctica por la cooperación de los elementos que en la reforma pueden intervenir, serían un factor decisivo para transformar rápida y sustancialmente nuestro sistema agrario, desechando arcaicas rutinas y elaborando con el auxilio de las nuevas ideas y de las prácticas científicas culturales nuevos procedimientos que hagan de la agricultura una industria con carácter y sentido modernos.

Tiende la reforma á que en todas las regiones agronómicas en que queda dividido el territorio se extiendan y difundan las enseñanzas agrícolas experimentales, mediante la instrucción práctica de propietarios y trabajadores del campo; á cuyo efecto se organizarán en todas ellas Granjas-Institutos de Agricultura y se fomentarán los demás centros de experimentación y enseñanza que en las mismas se hallen comprendidos.

Las provincias que garanticen cumplidamente al Gobierno el 50 por 100 de los gastos necesarios para la instalación de una Granja y la adquisición de locales, terrenos, máquinas, laboratorios y ganados, obtendrán desde luego la concesión de dicho Centro y el establecimiento independiente del servicio agronómico.

Ofrecimiento es este que pone á prueba el patriotismo de los organismos provinciales, y que ha de promover seguramente una acción bienhechora encaminada á que se faciliten los medios para que en muchas provincias se instituyan esos centros de enseñanza agrícola, cuya utilidad y transcendental alcance están fuera de toda ponderación.

Realizaría una obra redentora nuestra Diputación, si el pensamiento que llegó á acariciar en otro tiempo de que se estableciese en Segovia una Escuela de estudios superiores de Comercio, se enderezara á estudiar los medios de hacer viable esta iniciativa del ministro de Agricultura, que confía á las fuerzas vivas de la cooperación social más que á la eficacia de las disposiciones ministeriales, el engrandecimiento del país por la restauración del territorio.

Del éxito de esta empresa no cabe dudar; su planteamiento responde á necesidades y anhelos hondamente sentidos y elocuentemente formulados por la voz autorizada de las representaciones de los intereses de la agricultura. Reciente está aún la memoria de nuestro Congreso regional, en el cual se propusieron soluciones, que coincidían en su tendencia con el espíritu de este Real decreto, para que

se propagase en nuestra patria la enseñanza agrícola, como medio eficazísimo de resolver con acierto el problema agrario, que es fase fundamentalísima del problema nacional.

Lo desconsolador es que muchas Diputaciones, acaso una la nuestra, no puedan ayudar al Ministro como este desea, después del desembolso que les ocasiona la construcción de caminos vecinales.

¿No podría el Ministro ver de encontrar el medio de no repetir tan frecuentemente la invitación que hace para que las Corporaciones paguen la mitad, por lo menos, de lo que cuestan sus proyectos?

Ecos madrileños.

El regreso de la Corte.—El público de los relevos.—Animación en los centros políticos.—¿Cuáles son estos?—Toros y política ó política y toros.—¡Oh, qué típico!

Hoy ya en todo el bullicio y agitado movimiento, propio de la estación otoñal. Los reyes han regresado de la capital donostiarra, proporcionándose con esto un motivo de júbilo, al público, bien numeroso por cierto, aficionado á presenciar el diario relevo de las fuerzas que dan guardia de honor al Palacio de la plaza de Oriente, y al paso de los reyes y su vistosa comitiva, todos los sábados, para dirigirse á la salve que se celebra en la iglesia del buen Suceso.

Siempre son los mismos los que forman el mencionado público; retirados, cesantes y pensionistas huérfanos de militares, más los inevitables *golijos* que no pierden ningún espectáculo callejero y gratuito. Estos últimos constituyen la vanguardia: dando saltos y haciendo cabriolas, preceden, en los relevos, á la serriota y acompasada banda de alabarderos; en los paseos de la familia real, rodean los coches mientras tienen fuerzas para correr á la par que los caballos, que caminan siempre al trote largo...

Con el regreso de la corte, adquieren gran animación los llamados centros políticos, en donde continuamente se hacen cábalas y profecías sobre el porvenir y tiempo «que le resta de vida» á los gobernantes de turno. De allí salen, como ahora ha sucedido, los «rumores de crisis», con la particularidad que varias veces se confirman, por más que «beban en buenas fuentes» sus propagadoras.

¿Que cuáles son los «centros políticos»? Son infinitos, y como las estrellas del cielo, no pueden contarse: las antecámaras de los despachos oficiales de los ministros; el salón de conferencias del Congreso; la acera del ministerio de la Gobernación; cualquier mesa de café, en la que á su alrededor toman asiento tres madrileños etc., etc.

No siempre se habla de política; las cuestiones taurinas de «palpitante actualidad», salen también á relucir de vez en cuando, y así no es extraño que al versar las conversaciones sobre «retiradas», uno se crea que hablan de don Francisco Silvela y

resulta que es de don Luis ó del Bombita, y vice-versa.

Ahora todo se vuelve preparativos electorales y reuniones políticas que acaban como el rosario de la Aurora, ó meeting que concluyen yendo á la cárcel sus oradores.

¡Todo muy típico, muy español y muy madrileño, sobre todo!...

JUAN DE MADRID.

12 Octubre 1903.

EL CONSEJO DE HOY.

Hoy se celebrará Consejo de ministros, dedicado, principalmente, al estudio de los expedientes de indulto de pena de muerte.

Parece que serán examinados once, y entre ellos el de Cecilia Aznar.

Es el Consejo de esta tarde uno de esos que deben preocupar hondamente á los ministros, pues en él se va á resolver en definitiva sobre la muerte ó la vida de varias personas, siendo el último trámite para que se ejercite ó no la gracia de indulto.

Mediten bien los consejeros del Rey; pongan, como pondrán, en ejercicio, no sólo los dictados de la razón, sino los de la conciencia, pues de las funciones de gobierno, con ser todas graves y delicadas, ninguna lo es tanto como esta en que hoy han de entender los ministros.

PARA LOS NIÑOS.

Juguetes y golosinas.

Comer... jugar: he aquí los positivos anhelos del niño sano. Su vigor naciente necesita constantes calorías que contribuyen al desarrollo, y los movimientos incesantes denotan su crecimiento, favoreciéndole. El quietismo y la tristeza son los primeros síntomas de los males infantiles, siempre de gravedad cuando la infección no despierta reacciones vivas en el tierno organismo, ó éste no tiende á transformarse con nueva savia regeneradora lo hereditario, caduco ó degenerado.

Se sabe que el azúcar es necesario alimento para el niño, que lo apetece ansioso, pero la industria en sus punibles codicias reemplaza el antiguo y sano dulce de la madre hacendosa por el moderno *bombón* de sacarina, teñido con materias brillantes, á veces venenosas. Llegan á darle formas extravagantes, imitando cerillas, botones, bujías, trozos de carbón, aumentando así los peligros.

Importa, por lo tanto, distinguir la bondad relativa del dulce en la alimentación, con el hartazgo de golosinas, perturbadoras del estómago, del niño y consentidas á deshora por gentes débiles ó ignorantes.

Con el juguete ocurre también que pueden presentarse casos de intoxicación, más frecuentes de lo que se cree, por estar recubierto de colores tóxicos. Otros son peligrosos por su mecanismo.

El niño busca en el juguete un dócil compañero. Vive, duerme, sueña con él. Será éste tanto más higiénico cuanto mejor despierte las múltiples actividades psíquicas de los pequeños, afirmando los sentidos del tacto y muscular, educando y enseñando de modo insensible, y mejor aún vigorizando el organismo. Ha de ser sencillo, fácilmente manejable y comprensible, pues el niño, que no aprecia bien la perspectiva en el dibujo, desecha lo complicado, que le obliga á inmóvil fijeza.

Por eso viven y vivirán los jugue-

tes casi prehistóricos: la pelota, el aro, el peón, el soldadito, el caballo, la muñeca, la *taba* y la *toña* (formas populares y primitivas del dado y el volante), las imitaciones ó copias de animales ó objetos de uso doméstico, los instrumentos musicales, la cometa... y tantos otros.

Por mucho ingenio que despliegue un fabricante, no llegará nunca á satisfacer la fantasía del niño, que prefiere un juguete creado por él, á todas las maravillas de la mecánica, las cuales fomentan sus instintos de análisis destructiva.

Compramos muchos juguetes hermosísimos que, agradándonos sobremanera, aburren á los niños, con gran asombro nuestro.

Y es que, por desgracia, olvidamos ante nuestros mimados hijos lo que fuimos ante nuestros padres.

Registremos los archivos de la memoria y vendrán á ilustrar las manoseadas páginas de la triste vida humana, con cinematográfica exactitud, desenfocadas unas veces, claras y distintas otras, las escenas de los años infantiles.

Volveremos á sentir las bascas del atracán de golosinas de la noche de Pascua; recordaremos las inocentes estampas del libro antiguo y desencuadernado; volveremos á oficiar con el cáliz de estaño, parodiando la Misa; inventaremos nuevas comedias para el teatrillo; formaremos cuidadosamente soldaditos de plomo; cabalgaremos en el Rodicante de cartón y nos dormiremos contemplando en la obscuridad las fantásticas figuras de la linterna mágica que se destacaban de la blanca pared... El juego era un *descanso*.

Hoy en el mundo de los juguetes se estudia. El comercio exhibe verdaderas obras de arte. Construyense muebles tan costosos como útiles; vistense las muñecas con traje cuyo valor excede al de muchas envolturas de niño; la física no se desdén de delatrar sus leyes ante chicos y grandes; la mecánica auxiliada por el fonógrafo copia la vida con admirable exactitud; las artes gráficas transforman el libro en obra deleitosa, inundando de cromos artísticos el cuarto de los niños.

¡Qué tarea tan hermosa y tan difícil la de los educadores del siglo XXI! Instruir al niño de modo insensible, sin cercenar sus pujante iniciativas, sin abrumar su inteligencia con cosas complicadas, y cuidando de que la brutal realidad no destruya la intensa luz imaginativa, fuerza misteriosa y admirable que, alejando de su ánimo el pereoso hastío, nutriendo su corazón de honrados ideales, le harán un sér trabajador y útil.

Así tiene que ser; pues niños y hombres, si han de gustar la golosina de la felicidad, es á condición de vivir anhelando un *más allá*, desconocido como el ansiado juguete, y para alcanzarlo se necesita seguir con entusiasmo y sin fatiga el camino de la verdad y del bien.

M. TOLCSA LATOUR.

Extranjero.

Loubet y el Vaticano.

Le Gaulois afirma que no está tan resuelta como se supone la cuestión relativa á la visita de Loubet al Vaticano.

El presidente de la República no solicitará ser recibido por el Papa, sino después de haber adquirido la certeza de que Pío X no haría en su obsequio una excepción de la regla, pues según está el huésped del Rey de Italia no podría ser recibido por el prisionero del Vaticano.

En la Argelia francesa.

L'Éclair, con referencia á noticias de Argelia, dice que el diputado Saint-Germain ha declarado que el gobernador general, M. Jonnart, no concede crédito á las revelaciones que se han hecho respecto á la actividad del Sultán de Marruecos con relación á Francia.

Considera que es inadmisibles que el Sultán haya sido el instigador del movimiento de los bebedores.

La opinión pública de toda Argelia desea que se concedan plenos poderes á M. Jonnart para cuanto se refiera á la mejor defensa del sur de Orán.

Automóvil estrellado.

Le Petit Parisien da cuenta, en un telegrama de Cotterets, de que un automóvil que conducía seis viajeros chocó contra un talud, quedando el vehículo destrozado, resultando muertas dos personas y gravemente heridas las demás, entre las cuales figura una señora de estado interesante, que se fracturó los brazos y las piernas.

Efemérides segovianas.

12 DE OCTUBRE DE 1894.

Primer número de «La Voz de Cuéllar».

A GAREVAR

Mi querido amigo: contestó hoy á su Carta abierta de 22 de Julio pasado, rogándole me considere desde luego como inscripto á todo lo que publique relacionado con Segovia y permitiéndome alentarle en su empresa, pues si la Diputación y la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia, han olvidado sus ofrecimientos, preocupados un cuestiones que les parezca de más urgente resolución, es fácil que llegue un día que una voz se deje oír, y entonces estas Corporaciones, satisfagan la deuda con usted contraída. Ignoro si tendrá usted conocimiento del periódico collarino «La Voz de Cuéllar»; algo le podía decir acerca de esta publicación, por si le fuese aprovechable y ya que dado el reducido espacio que dispongo para mis efemérides, no puedo en ellas hacer un estudio amplio de algunos sucesos.

«La Voz de Cuéllar» periódico independiente de intereses morales y materiales, debió publicarse á mediados de Septiembre y ya en prensa el número hubo de suspenderse la publicación por desacuerdo en la redacción y separándose varios de ellos y los que continuaron pudieron hacer salir á la luz el primer número el 12 de Octubre de 1894. Este número, además del artículo de presentación ó programa del periódico firmado por la Redacción, contenía otro *Urge el remedio*, en que se relataba el atraso moral y la cultura de la villa y la negligencia del municipio, suscripto por X. y otro literario titulado *El goisano*, que bajo el pseudónimo de Sardoval firmaba un estudioso hijo de Cuéllar. Contaba además de la crónica local y preferentemente la del mercado, charada y folletín, todo en un pliego.

Aparecía todos los viernes y llegó la publicación hasta el número 22, pues la marcha á otra población el dueño de la imprenta en donde se tiraba, don Pablo F. Alvarez, hizo cesar la publicación cuando se iban interesando en su lectura los pueblos del distrito.

13 DE OCTUBRE DE 1598.

Se empieza á construir el Santuario de la Fuencisla.

Dice Colmenares: «La nueva fábrica de la ermita de Nuestra Señora de la Fuencisla en quince años desde 13 de Octubre de 1598, años que se asentó la primera piedra por el obispo don Andrés Pacheco, llegaba á perfección...»; escribe Carrasco que el 13 de Octubre de 1598 «Se inauguraron las obras del Santuario de la Virgen de la Fuencisla, poniendo la primera piedra Felipe II y siendo obispo de Segovia don Andrés Pacheco. Duraron quince años»; y refiere Somorrostro en su *Manual del viajero á Segovia* que el templo actual de la Fuencisla se empezó el 13 de Octubre de 1598 poniendo la primera piedra el Rey don Felipe II, siendo obispo de Se-

govia don Andrés Pacheco. Nada hemos de decir acerca de que el 13 de Octubre de 1598 se puso la primera piedra de la Fuencisla y que era obispo don Andrés Pacheco, pero demuéstrase el error de de Carrasco y Somorrostro al manifestar que Felipe II colocó la primera piedra en estas obras, si se tiene en cuenta que dicho Rey falleció en El Escorial el 13 de Septiembre de 1598 á donde había sido trasladado con gran cuidado en una silla construida al efecto, desde Madrid el 30 de Junio, recibiendo la Extrema-Unción el 13 de Septiembre: es más, el 15 de Octubre, dos días después de empezar las obras, se celebraron en Segovia funerales por Felipe II, hecho que también cita Carrasco

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

En visperas de la ejecución.

CECILIA AZNAR.

¿Enajenación mental?

La sección tercera de la Audiencia ha proveído á la solicitud en que el defensor de Cecilia pedía se surpendera la ejecución de la sentencia por haber caído la reo en estado de locura.

Parece ser que el tribunal sentenciador, atendiendo á que deben preceder á la declaración de demencia ciertas formalidades, que no pueden ser otras que las mismas que se requieren para absolver ó condenar á un procesado, y á que del mismo modo que se prueba la locura ó demencia del que cometió un delito para declarar exento de responsabilidad, debe probarse y decidirse la que le exige de cumplir la condena impuesta, ha acordado que «no ha lugar» á lo solicitado por el abogado de Cecilia.

El director de la Cárcel de Mujeres, señor Amor, ha dirigido una comunicación á la Sala sentenciadora de la causa contra Cecilia Aznar dando cuenta de haber sido aquella reconocida por el médico de dicha cárcel, quien ha observado que la reclusa presenta síntomas nerviosos, indicativos de un estado de perturbación mental, y que se halla en el lecho continuando sujeta á observación.

Como el precepto y la práctica legales exigen, para incoar el expediente de locura de los confinados, que sean dos por lo menos los «facultativos», que hayan examinado y observado al supuesto demente, la Sala ha dictado providencia, disponiendo que se esté á lo preceptuado en los artículos 991 y siguiente de la ley de Enjuiciamiento criminal, que determinan las formalidades que han de preceder á la declaración de locura de un sentenciado.

La madre de Cecilia.

Ayer ha llegado á Madrid la madre de Cecilia Aznar.

Inmediatamente ha solicitado audiencia de S. M. el rey y del presidente del Consejo de ministros para impetrar de ellos el indulto de su hija.

Notas políticas.

Conferencias políticas.

El presidente del Senado, general Azcárraga, visitó ayer al presidente del Consejo, celebrando una detenida conferencia.

Por su parte el señor Silvela visitó también al señor Azcárraga, con quien conferenció muy detenidamente.

En los círculos políticos se atribuye importancia á estas entrevistas.

El señor Moret ha visitado al marqués de la Vega de Armijo para pedirle que, si insiste en convocar á las minorías, se haga para cuando regrese de Zaragoza.

Montilla, gravísimo.

Personas recién llegadas de Ubeda atestiguan que el ex ministro de Gracia y Justicia don Juan Montilla, se encuentra en gravísimo estado, habiendo padecido una pulmonía doble.

El pago de la Deuda.

El gobernador del Banco de España conferenció esta mañana con el presidente del Consejo de ministros.

Parece que en esta conferencia se trató de continuar las negociaciones para que el citado establecimiento de crédito se encargue del pago de la Deuda.

Los reglamentos de Hacienda.

Informados favorablemente por el Consejo de Estado, se han recibido en Hacienda los reglamentos de la Administración central, provincial, de inspección y de procedimientos.

El señor González Besaíta, á quien corresponde mañana despachar con el R. y. L. llevará los decretos referentes á dichos reglamentos.

Desde Turégano.

Anoche por segunda vez, se reunieron en casa del Director señor Ticio, los socios de la «Instructiva» con objeto de aprobar el programa formado, en que constan las funciones que durante los días de feria en esta villa han de tener lugar y en las que tomarán parte los señores Heredero, Blázquez, Canto, Alvarez, de Andrés, García (don Mariano y don Nicolás), Gallego y Espinar, y las jóvenes señoritas García, Velasco, Merino y Sancho, que lucirán una vez más sus habilidades en el desempeño de sus papeles, poniéndose en escena entre otras las siguientes obras:

Juan José, En el pilar y en la Cruz, En el seno de la muerte, La Aldea de San Lorenzo, La Capilla de Lanuza, La Campanilla de los apuros, Los pantalones, El Censo, Al que no quiere caldo....., El hijo de don Damian y las aplaudidas zarzuelas La marcha de Cádiz y Los descamisados, estando la música en estas últimas á cargo de la joven pianista señorita Sancho.

Hoy se ha presentado al señor Alcalde, la solicitud pidiendo la concesión del local establecido en la Casa Consistorial y destinado á este objeto.

FELICISIMO.

12 de Octubre de 1903

COMISION PROVINCIAL

SESION DE AYER.

Ayer celebró sesión esta Comisión, bajo la Presidencia del señor Páramo, tomando los siguientes acuerdos:

Devolver al señor Gobernador civil, informados favorablemente, los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Linares y Escobar, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre la paja de cereales, y leñas de todas clases que se consuman en ambas localidades, para cubrir el déficit que resulte de sus respectivos presupuestos municipales para el año próximo de 1904.

Informar al señor Gobernador respecto al recurso de alzada interpuesto por Domingo Arranz, vecino de Muyo contra providencia de la Alcaldía de dicho pueblo que le impuso la multa de 15 pesetas por pastoreo abusivo de sus ganados.

YOHO OTOÑO.

¡Triste y melancólico otoño! Tú eres el padre de las lluvias, de las borrascas, de las inundaciones, de los vendavales que gimen y se lamentan... Tu aumentas el caudal de los ríos, que se precipitan en el mar empujando sus olas de espuma y sus ondas amarillentas que arrastran los secos despojos de las selvas seculares. Apenas venido al mundo, ya te muestras colérico y amenazador. En tu reinado las hojas de los árboles conviértense en alfombra de los parques solitarios. Los campos, entristecidos, lloran al despuntar la mañana bajo el manto gris de las húmedas neblinas con que los cubres, como con un crepúsculo fúnebre.

¡Triste estación de las brumas! También tú tienes tus horas de alegría, porque eres la magia del pincel y de los colores. La paleta que ostentas en la mano es inagotable: tú pones matices anaranjados en el cielo de los horizontes crepusculares; tintes de púrpura y de oro las hojas moribundas de los árboles, estremecidas al primer soplo del aquilón y vas matizando de bermellón y de escarlata las frondas verdinegras de los profundos bosques á la puesta del sol.

Florece el crisantemo en los jardines que, á la vista de esta eflorescencia inaudita se creen transportados, como por ensalmo, al tiempo los claveles y de las rosas. Tú eres, pálido otoño, el padre de los crisantemos de talle ondulado y flexible.

Pero yo te aborrezco por que á tu llegada se dispersa la brillante legión de risueñas y lindas turistas que constituían el encanto de campañas y playas en las que imperará muy pronto la soledad y la tristeza, convirtiéndose en lúgubras necrópolis, sepulcros

de placeres desvanecidos, de ilusiones marchitas, de esperanzas muertas.

Te aborrezco, otoño, porque eres el que engendra los huracanes y el que declara en fuga á las nubes que se atropellan, vertiendo lágrimas por escapar á tus glaciales caricias. A tu paso se cierran las puertas de los balnearios y de las granjas; los goznes enmohecidos y las altas veletas saludan tan sólo con su extridente chirriar tu aparición. Te amo, sin embargo, ya que eres el amigo de los que sufren; con la melancolía de sus almas armonizase la tristura de tus días decadentes y de tus tardes brumosas. ¡Por eso amo tus ayes, tus gemidos, tus languideces y tus angustias, pobre otoño!

¡Cuán bello el vapor matinal suavizando las lejanías del horizonte en tus dulces mañanas!

¡Con qué gusto tan exquisito, cuelgas entre las ramas de los arbustos esos hilos finísimos, hilos de la Virgen, como los llama el campesino, que parecen fabricados en los maravillosos telares de las hadas invisibles y misteriosas! ¡Tú eres un artista, un sublime artista, añorado otoño! Acaso el único que posee el secreto del arte.

¡Qué más apacible y dulce que el ruido monótono del agua al caer sobre el suelo encharcado! ¡Qué más grandioso que el hábito del ciclón doblegando las copas de los robles centenarios! ¡Qué armonía tan original y extraña cuál la de las hojas secas arremolinándose á lo largo de las abandonadas alamedas.

Pero ¡ay! que tú presides el siniestro embalaje que significa el regreso á la ciudad, la despedida del campo, el adiós á las montañas, el finiquito de las satisfacciones estivales. Eres el precursor de las nieves, el nuncio del frío, el progenitor del invierno. El omnibus, mejor que otra cosa alguna, te simboliza á tí; el omnibus atestado de viajeros, con su pirámide de mundos y maletas, despertando los ecos dormidos de las aldeas al atravesar sus callejas tortuosas.

GONZALO GUASP.

EN LA AUDIENCIA.

El Jululo de ayer.

(CONTINUACION)

A las diez se dá la voz de audiencia pública, dándose lectura por el magistrado ponente señor Tamarón á la sentencia, por la que se impone al procesado Cosme Sanz Pérez la pena de 2 años 11 meses y 11 días de presidio correccional, con las accesorias correspondiente y el pago de las costas, terminándose el acto.

El Jululo de hoy.

Momentos después vuelve á tomar asiento en el banquillo de los acusados

el referido Cosme Sanz Pérez, al que se le sigue otra causa por robo.

Componen el Tribunal de Derecho los magistrados señores Gabancho (presidente), Terradillos y Tamarón.

En representación del Ministerio fiscal actúa el señor Moreno Castro y come abogado defensor el señor Cornejo.

Acto continuo procedióse al sorteo de jurados y después de prestar el correspondiente juramento, se lee el hecho de autos que se reduce á haber penetrado el procesado en la cámara de la casa de su vecino Manuel Sanz por un agujero, que hizo en el medianil divisorio de las casas de ambos sujetos y sustraído en varias ocasiones, cuyas fechas no han podido precisarse siete fanegas de trigo y dos vueltas de longaniza, tasado todo ello en setenta y siete pesetas.

El procesado declaró confesando la sustracción de una fanega de trigo pero no la de las seis restantes, así como tampoco la de las dos vueltas de longaniza.

La prueba testifical resultó desfavorable para el sumariado.

Seguidamente el Teniente fiscal acusó á Cosme Sanz Pérez como autor de un delito de robo en casa habitada, lo que con gran habilidad rebatió la defensa del acusado, alegando que el hecho de autos constituía un delito de robo en casa deshabitada.

El Presidente señor Gabancho con la claridad que le caracteriza hizo el resumen de las pruebas desarrolladas en el juicio y explicó el robo en casa habitada y deshabitada suspendiendo la sesión para formular las preguntas del veredicto que contiene las siguientes:

1.ª Cosme Sanz Pérez ¿es culpable de haber en varias veces que no se han podido determinar, sustraído de una cámara de la casa de Juan Sanz Grado, en Madriguera, siete fanegas de trigo y dos vueltas de longaniza?—Sí.

2.ª Para ejecutar el hecho á que se refiere la pregunta anterior ¿penetró el Cosme Sanz Pérez en la cámara de la casa de Juan Sanz Grado, por un agujero que hizo en la pared medianera de dicha cámara con la de la casa de Manuel Sanz, habiendo entrado antes en ésta por otro agujero que también hizo en la pared medianera de ella, con la cámara de la casa en que habitaba el mismo Cosme Sanz Pérez?—Sí.

3.ª La casa de Juan Sanz Grado de donde se sustrajo el trigo y la longaniza á que se refiere la pregunta primera ¿estaba habitada y constituía la morada de Juan Sanz Grado y su familia?—Sí.

4.ª Cuando ejecutó Cosme Sanz Pérez la sustracción del trigo y la longaniza ¿llevaba armas?—NO.

5.ª El valor de las siete fanegas de trigo y de las dos vueltas de longaniza ¿excedió de 500 pesetas?—NO.

Folleto de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (13)

Dramas de la espada

POR

Xavier de Montepin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

que me habeis visto pagar la compra en oro. Hebe comprendió entonces el comercio infame que la señora Jamáica acaba de consumar.

Le fué imposible contener por más tiempo la explosión de su dolor.

Prorrumpió en sollozos y se deshizo en amargas lágrimas.

Y sin embargo, ¡cuán lejos estaba de suponer las desgracias que aún lo estaban reservadas!

VIII

EL VINO DORADO.

—No me agradan los llantos—dijo secamente el viejo gentil hombre;—marchaos, ya os veré más tarde, cuando comprendáis mejor vuestros intereses.

Y al mismo tiempo golpeó sobre la mesa de encina con la culata de una de las pistolas.

El mayordomo entró enseguida.

—Conducid á esta joven—dijo el viejo.

El criado de confianza salió con Hebe y la llevó á una habitación colgada de damasco de un rojo sombrío, y hasta si se quiere sangriento.

Los únicos muebles que allí había eran una cama, una mesa, un sillón y un espejo. En la chimenea ardía un excelente fuego.

El mayordomo se retiró.

Pero al salir, le pareció á la joven que oyó el ruido que produce un cerrojo al correrse. Se acercó á la puerta.

Aquella puerta se hallaba en efecto cerrada por fuera.

Ya no quedaba duda.

Hebe estaba prisionera. No podía hacerse ilusiones sobre este punto.

La joven cayó desfallecida sobre el sillón

Sus sollozos se repitieron con una violencia extremada, lo cual le ocasionó un verdadero acceso de desesperación.

Cuando este paroxismo se mitigó un poco, se esforzó en serenar su cabeza y en calmar sus sollozos convulsivos.

Cuando casi lo hubo conseguido, se puso á reflexionar sobre su posición.

Pensó que su cautividad sería pasajera, porque después de todo, era imposible que una mujer que debía amarla, puesto que ella había tenido cuidado de su infancia, la hubiera vendido por algunas miserables monedas de oro.

Se persuadió de que la señora Jamáica no tardaría en venir á buscarla.

Reflexionó, por último, que ea todo caso lo mejor era aparecer dócil y resignada, y aprovechar la primera ocasión para escaparse.

Y esta ocasión, según ella, no podía dejar de presentarse, tarde ó temprano.

Había ya logrado tranquilizarse, cuando se oyó ruido en la puerta.

Aquella puerta se abrió, presentándose el mayordomo acompañado de un lacayo, que llevaba la cena de la joven.

La joven se sentó á la mesa, y probó de algunos platos.

Todos estaban tan cargados de especias, que su picante sabor le abrasaba la garganta.

Vertió en un vaso poco más de la mitad de un vino de color topacio, contenido en un frasco de cristal.

Bebió con ansia para calmar su sed devoradora.

Apenas había tragado unos sorbos, sintió un aturdimiento pesado é invencible, más poderoso que el más imperioso sueño, y que invadía poco á poco sus miembros y su inteligencia.

Se dejó caer en la cama y se durmió, ó mejor dicho, perdió por completo el conocimiento.

El vino que le habían servido contenía un fuerte narcótico.

A media noche una sensación extraña le arrancó de aquél reposo ficticio.

Abrió los ojos y observó que la lámpara se había apagado.

Le pareció sentir una respiración cerca de su rostro.

Dos vigorosos brazos la tenían estrechada. La joven intentó desasirse.

Después de un cuarto de hora de deliberación, el Jurado contestó el veredicto como se expresa en el mismo.

Abierto el juicio de derecho, el señor Fiscal dijo, que, en vista del resultado del veredicto, debía imponerse al acusado Cosme Sanz la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias legales y el pago de las costas, á cuya manifestación se adhirió el señor Cornejo, y se suspende el juicio hasta mañana á las diez que se dictará sentencia.

Sumarlos.

Se instruyen los siguientes:
 Contra Saturnino Muncio, natural de Orejana y domiciliado en Valdeprados por haber cortado quince palos de álamo negro en la dehesa llamada de «Herreros», que en el pueblo de Otero de Herreros posee don Carlos de Lécea.

En averiguación del autor ó autores de las lesiones sufridas por Julián de Andrés Grande, vecino de Vegas de Matute.

SUETOS.

Enfermo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo el ilustrado oficial de Hacienda don José Espuñes y Esteban, á quien deseamos el más pronto y completo alivio.

Capítulo de bodas.

Mañana á las diez, en la Iglesia de Santa Eulalia, se unirán con los santos é indisolubles lazos del matrimonio el distinguido oficial del Banco de España don Pedro Escorial y la bella y elegante señorita Angeles Escorial, hermana política del diputado provincial don José, estimado amigo nuestro.

El próximo jueves se celebrará el matrimonio del joven oficial de Ayuntamiento don Rogelio Urrialde con la distinguida señorita Mercedes Casero, hermana del ilustrado colaborador de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, don Leopoldo Casero.

También dentro de breves días se celebrará la boda del joven confitero don Juan Manuel Fernández, con la bella señorita Elvira Manso, hija del acreditado sastre madrileño don Antonio Manso.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita de Santa María de Nieva, Eulalia Gomez, para el joven y acreditado Procurador de los Tribunales de la misma localidad y distinguido amigo nuestro don Arcadio González. Sea enhorabuena.

Junta de Patronato.

En la junta que el domingo celebraron en esta ciudad los delegados médicos de los cinco partidos judiciales de la provincia, con objeto de votar la candidatura para la Junta de patronato del cuerpo de médicos titulares, resultaron por unanimidad elegidos los señores siguientes:

Propietarios: Don Antonio Maura Montaner, don José Canalejas y Méndez, don José María Esquerdo y Zaragoza, don Antonio Muñoz, don Santiago de los Albitos y Fernández, don Arturo Redondo Carranceja, don José Verdes Montenegro, don Ramón Serret Comin y don Aurelio Enriquez y González.

Suplentes: Don Eduardo Dato Iradier, Excelentísimo señor Conde de Romanones, don Manuel Iglesias, don Alfredo R. Biforcós, don Juan María Horma, don Luis Ortega Morejón, don Eulogio Cervera, don Emilio Pérez Nogueras y don Manuel Tolosa Latour.

Sin duda.

Los sombreros de Moreno como sus zapatos son: siempre llaman la atención, y su lema es «Todo bueno.» (Plaza del Corpus, 10.)

De teatros.

La Compañía de Geraldine Loopoll ha salido para Valladolid, en uno de cuyos teatros debutará el jueves próximo.

El sábado, probablemente, debutará en nuestro coliseo de la calle de la Victoria una escogida compañía de zarzuela chica.

Para últimos del presente mes se anuncia en el mismo Teatro el debut de la notable compañía dramática de Yañez, quien representará el «don Juan Tenorio».

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín & Cia.*, Banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Lo celebramos.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del celoso é inteligente director de esta Cárcel y estimado amigo nuestro don Francisco Calleja.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Asociación de los Gremios de construir.

Queda habierta la matrícula para el curso de 1903 á 1904 desde el día 15 del presente en adelante; la hora será de siete y media á las ocho y media.

El Doctor Gastaldo.

Habiendo practicado el día 6 otras tres operaciones de cataratas, el oculista doctor Gastaldo, se ve precisado á permanecer en Segovia hasta el día 15 de Octubre.

Velada.

Para el próximo domingo se anuncia en «La góndola azul» una interesante velada teatral de la que formarán parte los couplets de *El famoso Colirón* y algunos otros aplaudidos números musicales de las zarzuelas últimamente estrenadas en Madrid.

De prisiones.

En este Gobierno civil se ha recibido un telegrama de la Dirección general de prisiones, ordenando que en lo sucesivo y en vista de haberse terminado los calores, los presos que hayan de trasladarse de un punto á otro lo efectúen por carretera como antes se hacía.

Hallazgo.

En la Inspección municipal situada en el edificio de la Alhóndiga, se halla depositada y á disposición de quien acredite ser su dueño, una pulsera encontrada en la vía pública.

Otra becerrada.

Según nos dicen muy en breve darán una becerrada de convite los tabajeros de Segovia.

Don licencia.

Se ha encargado del Juzgado de Instrucción y 1.ª Instancia del partido de Santa María de Nieva el competente abogado de dicha villa y Juez municipal don Cándido Illera, por ausencia del propietario en disfrute de licencia.

«La Novedad».

En el acreditado comercio de paños de don Eugenio Nomide «La Novedad» (Melitón Martín, núm. 2), se han recibido ya todos los géneros de invierno, los que ofrece al público en general seguro de que serán de su agrado tanto por su buena calidad como por la economía en sus precios.

Géneros para caballeros con lluvia en colores de lana y dorado, última novedad, preciosos gabanes con forro de lo mismo, pantalones etc. etc.

Para señoras, ricos cortes de vestidos, Castores de todas clases y colores, Manteletas escocesas para abrigo y capas con dos caras y forro de lo mismo, ricas mantas de viaje y tapabocas.

Bufandas de lana (colegiales) propias para señores, Sacerdotes y niños desde cinco pesetas y todo cuanto abarca el ramo de pañería.

LA NOVEDAD

Melitón Martín 2. (Detrás de la Cárcel)

MIL PESETAS al que presente. «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias
 Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.

Trigo, de 42 1/2 á 43 reales las 94 libras castellanas.
 Algarrobas, á 33 la fanega.
 Centeno, á 32 idem.
 Cebada, á 26.
 Ventas encalmadas.
 Entradas regulares.

Medina del Campo.

Han entrado 200 fanegas de trigo que se cotiza de 42 3/4 á 43 reales.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
 En el Arco, 450 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/2 reales y 50 de centeno á 33 1/2 reales.
 En el Canal, 1.000 fanegas de trigo, que se cotiza de 43 á 43 1/4 reales.

Árvalo.

Se cotizó el trigo bueno á 43'50 reales fanega; entraron 250 fanegas de trigo.

Mavalmanzano.

Nota de los precios que han regido en el mercado de este día.
 Trigo, á 40 y 41 reales fanega.
 Centeno, á 33 y 34.
 Algarrobas á 32 y 33.
 Cebada á 26.
 Patatas á 5 reales arroba.
 Lana blanca sucia, á 52 y 53 reales arroba.
 Negra sucia, á 50 id.
 Vino tinto á 25 reales cántara y blanco á 30.

Bueyes de labor, á 1.700 reales una.
 Novillos de tres años, á 1.500 id. id.
 Vacas cotrales, á 1.200 id. id.
 Añeños, á 700 id. id.
 Ovejas á 50 id. id.
 Carneros á 90 id. id.
 Harina 1.ª á 16 reales arroba.
 Salvado á 16 id. id.
 Echaduras á 24 id. id.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.]

San Lupo y Santa Aurelia Mártires. San Calixto, Papa y Mártir. San Ajileo Mártir. San Bruno Obispo.

AGRIDULCES

La maestra de una Escuela de párvulas, después de haber estado hablando largo rato á éstas acerca del cielo y de los bienaventurados; les pregunta:

—Ahora bien, ¿qué es necesario para ir al cielo?
 —¡Morir! —tal fué la respuesta de Rosita.

—Este telegrama no tiene firma. ¿Quién lo expide?
 —Pues mire usted: lo pone Manuela á su marido, y no hace falta la firma, porque él ya conoce la letra.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

De Huelva.

C. méntase, censurándola duramente, la actitud del Ministro de Hacienda quien en muy pocos días ha decretado quinientos treinta y seis traslados con el único objeto de [provocar dimisiones y hacer vacantes.

Son ya muchas las renunciaciones recibidas.

Entre los empleados de [baja categoría (amenazados con la cesantía para primeros de año) el pánico es grande.

Lo de Bilbao.

Villaverde y García Aliz rechazan las censuras que la prensa les dirige como poco previsores ante los «esperados» sucesos de Biltao.

Estos «traen cola».
 Por lo pronto el diputado carlista señor Urquijo, ha teleografiado al Rey y al Gobierno, acusando como

perturbador del orden al Gobernador civil de aquella capital.

Estos telegramas han motivado entre el diputado y Aliz una larga correspondencia telegráfica.

Constituyóla una serie de acusaciones para el Gobernador de Bilbao y disculpas del Ministro, terminando con el anuncio hecho por éste de que llevará el asunto á los tribunales y que dictará una ley restringiendo los derechos de reunión en determinadas circunstancias.

Las acusaciones de Urquijo se tratarán en el Consejo de esta tarde, y desde allí pasará al Fiscal del Supremo.

Oeollia Aznar.

Ya es casi seguro su indulto.

Aún cuando en el Consejo de hoy no se acuerde oficialmente, asegúrase que sólo se esperará la indudable iniciativa del Rey.

Entre el público hay gran expectación.

El Consejo de hoy.

Comenzó á las tres y media y calculase que durará hasta las seis.

A la entrada hicieron los ministros las siguientes manifestaciones:

Besada.—Que presentará sus proyectos de abanderamiento de buques, saneamiento de moneda, y subvención de capitalidad para Madrid.

Guzmán.—Cuatro expedientes de indulto, y entre estos el de Cecilia Aznar.

Alix.—La suspensión del Ayuntamiento de Laguna, de Canarias.

Y Cobián, que no lleva asunto alguno, manifestó que respecto al asunto del Tribunal de Honor á Torres Cortas, él, como ministro, no podrá hacer más que aceptar el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, aunque el fallo fuese injusto.

EL CORRESPONSAL.

Ama de cría

Leche fresca, se ofrece para casa de los padres.

Razón en la Administración de este periódico.

Aviso al público.

Nuevo servicio diario de carros para el transporte á la Estación y mudanzas.

El servicio á cargo de Santiago Barroso, calle de Reoyo, número 17, donde se admiten cuantos encargos se dignen confiarle y se reciben órdenes, talones y demás.

El servicio es desde las siete de la mañana en adelante, hasta las diez de la noche.

Reoyo, 17, (frente á la Fonda del Comercio).—SEGOVIA.

CERVEZS
 DE EXPORTACION,
GASEOSAS
 DE TODAS CLASES
 Y HIELO ARTIFICIAL
 Perfecta elaboración
 Absoluta pureza
 y fácil conservación
 DOS MEDALLAS DE ORO
 París y Londres 1902
SOCIEDAD
Gambrinus
 VALLADOLID

NOTICIA DE ACTUALIDAD

¡Nada viejo! ¡Nada viejo! El favor que el público de Segovia viene dispensando á LA MODERNA, Sastrería de Badillo, ha hecho que desaparezcan por completo las existencias del invierno anterior.

Van llegando ya, de las mejores fábricas de España, los pedidos hechos para la próxima estación, y todo, por consiguiente, será nuevo y de gusto moderno.

La casa de Badillo no ofrece gangas, es verdad, pero sí un variado y abundante sustido, confección esmerada de prendas y precios tan equitativos que difícilmente se hallarán iguales en otros establecimientos de la misma clase.

Para sacerdotes y seminaristas trajes talares y equipos muy baratos, y pagos convencionales.

Plaza Mayor, 2, Casa contigua á la del Ayuntamiento.

CARNECERIA.

PLAZUELA DE LA RUBIA, 8.—SEGOVIA.

En esta acreditada carnicería se vende carne de primera más barata que en ninguna otra como se verá en los precios siguientes:

Carne de vaca de 1.ª sin hueso. . . . 2'30 pesetas kilo.
 " " " 1.ª con id. . . . 1'50 " "
 " " " 2.ª con id. . . . 1'20 " "
 Chuletas de carnero y cordero. . . . 1'70 " "
 Pierna de carnero y cordero. . . . 1'50 " "

Se garantiza el peso. No confundirse, Plazuela de la Rubia, número 8.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
 SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.
 Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA.-Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600,000

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 80000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 45000
- 3 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 3 Premios á Marcos 15000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 40 Premios á Marcos 5000
- 100 Premios á Marcos 3000
- 160 Premios á Marcos 2000
- 619 Premios á Marcos 1000
- 812 Premios á Marcos 400
- 32014 Premios á Marcos 169
- 20017 Premios á Marcos 300, 200
- 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Marcos 10.856,562

Pesetas 18.000.000

La insalación favorable de esta lotería está arregada de tal manera, que todos los arriba indicados 58.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 50.000, en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 800.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en Billetes de Banco ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, exte. dadas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.—Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Bilete original, entero: Pesetas 10

1 Bilete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalac. de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1903

Valentin y Cia.

Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



NUEVA CARNICERIA

El que quiera comer carne buena y barata, que vaya á la call de Melitón Martín, núm. 6, frente á la Cooperativa.

- Carne de vaca de 1.ª sin hueso. . . 2/40 pesetas kilo.
- " " " 2.ª sin id. . . 2/00
- " " " 1.ª con hueso. . . 1/60
- " " " falda, pecho. . . 1/40
- Cordero, chuletas y pierna. . . 1/75
- " paletilla, falda y pescuezo. . . 1/40

Se sirve á domicilio y se garantiza el peso. NO EQUIVOCARSE!—MELITÓN MARTIN, NUM. 6, (Frente á la Cooperativa.)

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante

de Jabones de Aceite de oliva

CARABANHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las elases llamadas de *Castilla* en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta *Sevillana*, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo,

PASTILLAS BONALD

COLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granuaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Poliglicerosfosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elizir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PÉSETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

MUSICA MECÁNICA La Phonda

El mejor aparato (72 notas) que se conoce hasta hoy para tocar el piano, y que por la especialidad con que está impresionada la música resulta de un efecto asombroso; no estropea el mecanismo del piano y es el más económico. Representación única en esta provincia. Montano, Fábrica de Pianos, calle de San Bernardino, número 3, Madrid.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

[Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de París, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embals de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable;

